



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 226-1

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Uber Alberti López en Nota del 8 de Julio de 1999; lo informado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota de fecha 28 de Julio de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 14 de Agosto de 1999 al 10 de Enero del 2000, al Sr. **UBER ALBERTI LOPEZ**, académico del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de cumplir compromisos académicos y profesionales en la Universidad de Bologna, Italia.

Transcríbase al interesado; a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director del Departamento de Sociología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 13 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

97-135